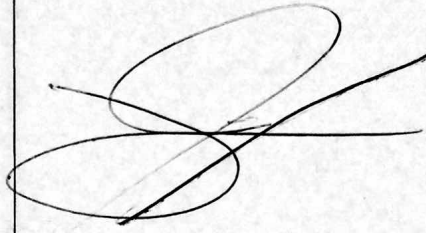
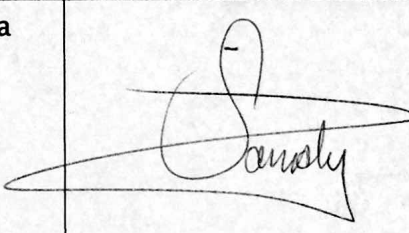


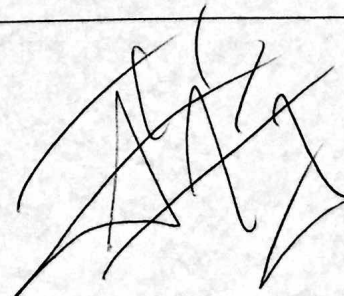




**Lista de asistencia a la
trigésima sexta reunión de la
Comisión Edilicia de Patrimonio
Municipal.**

31 de agosto de 2015

La Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal

| | |
|---|--|
| Presidente. Síndico Luis Ernesto Salomón Delgado. |  |
| Vocal. Regidora Sandra Espinosa Jaimes. |  |
| Vocal. Regidor David Contreras Vázquez. |  |
| Vocal. Regidora María Cristina Solórzano Márquez |  |
| Vocal. Regidor Juan Carlos Anguiano Orozco |  |

TRIGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL
31 DE AGOSTO DE 2015

**PRESIDENTE DE LA
COMISIÓN:**

Buenos días señoras y señores Regidores, agradezco su puntual asistencia a esta sesión ordinaria número 36 de la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal.

Siendo las 11:34 horas, del día 31 de agosto de 2015, me permito nombrar lista de asistencia y verificar si existe quórum legal de los integrantes de ésta Comisión; a efecto de instalar la sesión y, en consecuencia, declarar válidos los acuerdos que de ésta emanen.

Regidora Sandra Espinosa Jaimes: presente.
Regidor David Contreras Vázquez: presente.
Regidora María Cristina Solórzano Márquez: presente.
Regidor Juan Carlos Anguiano Orozco: presente.
El de la voz: presente.

Se declara que existe quórum legal de la Comisión.

Para regirla, propongo a Ustedes el Orden del Día que les fue enviado con la anticipación a que se refiere el artículo 43 nuestro Reglamento, para su desahogo el día de hoy.

Si están de acuerdo, les pido lo manifiesten levantando su mano.

Aprobado.

Una vez desahogados los primeros dos puntos del orden del día, se procede a dar cumplimiento a lo estipulado en el tercero, por lo que someto a su consideración la dispensa de la lectura del acta correspondiente a la trigésima quinta sesión ordinaria de esta Comisión, celebrada el pasado día 23 de julio, y les pregunto si alguno de Ustedes desea hacer uso de la palabra.

No observando quien desee hacer uso de la palabra,

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:

les pregunto –en votación económica– si es de aprobarse la dispensa.

Aprobada.

Pregunto si se aprueba el contenido del acta de referencia, y les pregunto si alguno de Ustedes desea hacer uso de la palabra.

No habiendo quien desee hacer uso de la palabra, les pregunto en votación económica si la aprueban.

Aprobada.

Pasando al cuarto punto del Orden del Día, someto a su consideración el dictamen que resuelve el turno 93/15, que resuelve la iniciativa que propone la suscripción de un convenio de colaboración con la asociación civil denominada Fundación Tónica, para la ocupación exclusiva de una fracción del Centro Comunitario número 17, ubicado en la colonia Ferrocarril de esta municipalidad, para el funcionamiento del proyecto denominado Instituto de Jazz Tónica/Ferro, cuya vigencia culminaría el día 30 de septiembre del año 2017.

Si están de acuerdo con el sentido que se propone en el dictamen, les pido que lo manifiesten levantando su mano.

Aprobado.

Continuando con el desahogo del orden del día, les propongo votar en bloque los siguientes asuntos, por tratarse de peticiones de la misma naturaleza, dado que el turno 84/15 se refiere a la desincorporación del dominio público, incorporación al dominio privado y baja del padrón de Inventario de Bienes Municipales de 17 vehículos automotores propiedad municipal, por motivo de robo total, mientras que el turno 250/14 versa sobre la desincorporación del dominio público, incorporación al dominio privado y baja del padrón de Inventario de Bienes Municipales de 19 vehículos por motivo

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:

de robo total y pérdida total por el mismo siniestro.

Si están de acuerdo, les pido lo manifiesten levantando la mano.

REGIDORA MARÍA CRISTINA SOLÓRZANO MÁRQUEZ:

Para antes Presidente.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:

En uso de la voz la Regidora Cristina.

REGIDORA MARÍA CRISTINA SOLÓRZANO MÁRQUEZ:

Hemos tratado de desanudar este problema y hemos podido llegar a la conclusión de si lo aprobamos o no. Porque de los que todavía hay oportunidad, no habría problema. De los otros, por descuidos del Departamento Jurídicos, de los años 2010, 2011, 2013, ya no se puede reclamar.

En primer lugar hay que dejar evidencia de la inseguridad de este Municipio. Yo espero que en la siguiente administración si se tomen medidas en el área de seguridad y de los otros. De los otro, que se siga pagando seguro y no se denunció la baja a tiempo, hay que boletinarlos para que el Congreso inhabilite a los servidores que corresponda; pues en el turno 250/14 hay negligencia, con personal de esta administración. Y ahora me enteré que el jurídico quiere tres años y yo creo que dos años son suficientes.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:

Sí, Regidor Juan Carlos.

REGIDOR JUAN CARLOS ANGUIANO OROZCO:

Me llama la atención que hay siete unidades que ya estamos fuera de tiempo de recibir la indemnización por parte de la aseguradora, se entiende que si recibiríamos la indemnización por parte de la aseguradora y sería interesante que la seguradora comprobara que sí lo va a pagar. Dicen que la Fiscalía retrasó el asunto, pero once vehículos fueron siniestrados, por lo tanto, no intervendría la Fiscalía. Diez de las unidades si se pueden sacar a tiempo.



REGIDOR JUAN CARLOS ANGUIANO OROZCO: Yo si quisiera que se hiciera un análisis para deslindar alguna responsabilidad en el área de patrimonio, quien tuvo que sacar en tiempo y forma.

Qué va a suceder en los que no se recupere?. Ahora, se siguieron pagando los seguros y refrendos, yo creo que estos asuntos son prioritarios por tratarse de patrimonio municipal.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN: Regidor David.

REGIDOR DAVID CONTRERAS VÁZQUEZ: En el mismo sentido Presidente, en virtud de los que estamos observando, iniciar un procedimiento administrativo.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN: Entiendo que la Dirección de Patrimonio es la que administra los vehículos, yo pediría que se enviaran oficios a Bienes Patrimoniales para que nos informe y a Contraloría para que inicie los procedimientos administrativos.

REGIDORA MARÍA CRISTINA SOLÓRZANO MÁRQUEZ: Habría que saber el monto, quitándole los que se van a finiquitar, saber el monto.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN: Con la información que nos envíe Patrimonio se adelanta el tema y lo traemos a la próxima sesión.

REGIDORA SANDRA ESPINOSA JAIMES: Entonces, los retiramos?

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN: No, porque entonces nosotros incurriríamos en responsabilidad.

REGIDOR JUAN CARLOS ANGUIANO OROZCO: Podríamos saber cuando reintegre la aseguradora el monto, para ya no pagar el seguro.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN: Con las modificaciones propuestas...

REGIDOR JUAN CARLOS ANGUIANO OROZCO: ¿Quitaríamos entonces los que no están en tiempo?

**REGIDORA MARÍA
CRISTINA SOLÓRZANO
MÁRQUEZ:**

No, porque si no nosotros retrasaríamos, hay que aprobarlos, porque luego seguiríamos pagando el seguro, tendríamos que darlos de baja para ya no pagar el seguro, pero si que quede como un punto de acuerdo lo que estamos solicitando, dentro del mismo dictamen, les parece?

**PRESIDENTE DE LA
COMISIÓN:**

Correcto. Entonces, con las modificaciones les pregunto si es de aprobarse.

Aprobado.

En el desahogo del quinto punto del orden del día, doy cuenta de la presentación del informe semestral del Órgano Técnico de este Comisión, que refiere que, una vez desahoga esta sesión, quedarán pendientes de resolver un total de 86 turnos, de los cuales, 44 corresponden a administraciones anteriores y 42 a la actual.

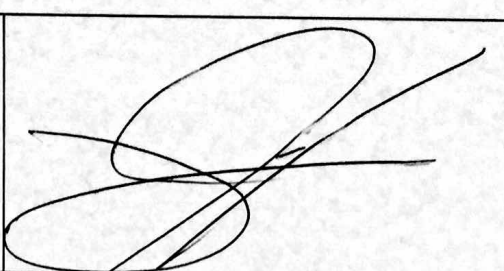
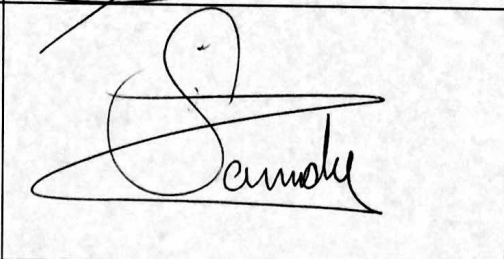
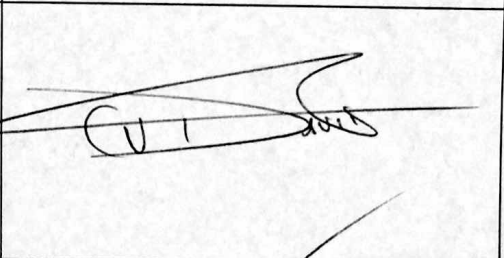
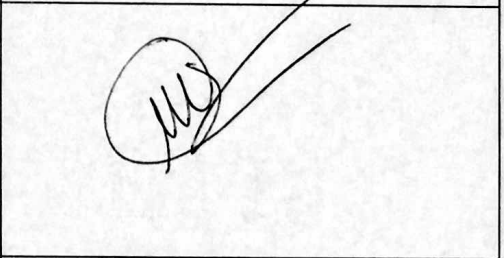
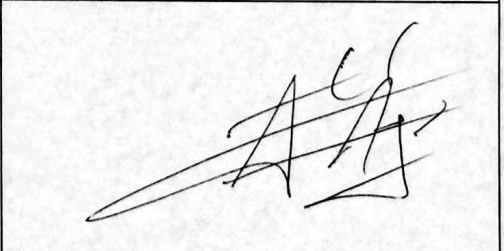
Durante esta Gestión Municipal, esta Comisión Edilicia resolvió un total de 183 turnos.

No sé si hay algún comentario sobre esto. Esta Comisión es la segunda en el número de turnos que gestiona. A nosotros nos hubiera gustado poderla dejar en ceros, pero por la misma dinámica de los asuntos que sesión por sesión nos van llegando, resulta muy complicado.

Muchos de estos asuntos se generaron en una situación de coyuntura que estos momentos ya no tiene mucho sentido sostenerlos, yo les propondría que hiciéramos un esfuerzo para desahogar la mayor cantidad que podamos, para la siguiente sesión.

Bien, continuando con el desahogo del orden del día, les consulto si alguno de Ustedes desea hacer un comentario adicional, de no ser así, damos por concluida la sesión, les agradezco a todos sus asistencia.

La Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal

| | |
|---|--|
| Presidente. Síndico Luis Ernesto Salomón Delgado. |  |
| Vocal. Regidora Sandra Espinosa Jaimes. |  |
| Vocal. Regidor David Contreras Vázquez. |  |
| Vocal. Regidora María Cristina Solórzano Márquez |  |
| Vocal. Regidor Juan Carlos Anguiano Orozco |  |